

DECRETO 78 DE 2024

(enero 30)

D.O. 52.654, enero 30 de 2024

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la planta de personal de la Dirección Nacional de Bomberos.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2° del Decreto número 1567 de 25 de septiembre de 2023 se nombró al Capitán Arbey Hernán Trujillo Méndez, identificado con cédula de ciudadanía número 16860012, en el empleo de Director General de Unidad Administrativa Especial código 0015 grado 24, de la Dirección Nacional de Bomberos.

Que el Capitán Arbey Hernán Trujillo Méndez presentó renuncia al empleo de Director General de Unidad Administrativa Especial código 0015 grado 24, de la Dirección Nacional de Bomberos.

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Capitán Arbey Hernán Trujillo Méndez, identificado con la cédula de ciudadanía número 16860012, en el empleo Director General de Unidad Administrativa Especial código 0015 grado 24, de la Dirección Nacional de Bomberos.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha, a Lourdes del Socorro Peña del Valle, identificada con la cédula de ciudadanía número 39028385, en el empleo Director General de Unidad Administrativa Especial código 0015 grado 24, de la Dirección Nacional de Bomberos.

Artículo 3°. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior comunicará el contenido de este Decreto a la Dirección Nacional de Bomberos, a Arbey Hernán Trujillo Méndez y a Lourdes del Socorro Peña del Valle.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de enero de 2024.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro del Interior,

Luis Fernando Velasco Chaves.